



Solicitada información a las Direcciones Generales y Organismos dependientes de esta Consejería, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de los siguientes proyectos normativos:

- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Carpintería y Mueble.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos.
- Proyecto de decreto por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios.
- Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 81/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalación y Amueblamiento.

Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico,

Ángel Herráiz Lersundi

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

